

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPOGRANJA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2017, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Luis Saa N14-35 y Sodiro de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía:

- ALBA CONSUELO DONOSO GONZÁLEZ, titular de 200 acciones.
- GUSTAVO JAVIER GRANJA DONOSO, titular de 200 acciones.
- JOSÉ LUIS GRANJA DONOSO, titular de 200 acciones.
- DANIELA MICHEL GRANJA DONOSO, titular de 200 acciones

Al estar representado el 100% del capital social de la compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta el señor GUSTAVO JAVIER GRANJA DONOSO y como Secretario Ad-Hoc el señor Gabriel Pazmiño.

El Presidente Ad-Hoc, dispone se de lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.**
- 2) Resolver sobre las utilidades del ejercicio.**

Dirige la reunión el señor Gustavo Javier Granja Donoso, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, y actuando como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Gabriel Pazmiño. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, sobre los cuales se ha informado debida y anticipadamente a todos los accionistas.

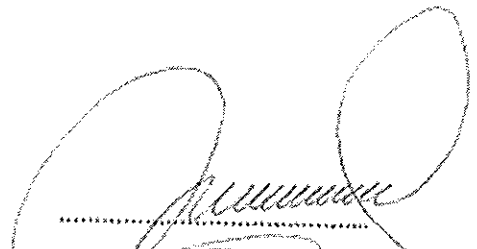
Al iniciarse la reunión, la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: INFORME DEL GERENTE GENERAL.-**

La Presidencia concede la palabra a la Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte de la Gerente General, el señor accionista Gustavo Javier Granja Donoso, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por los demás accionistas. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad.

A continuación, se trata el **Segundo Punto del Orden del Día: RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.**

El Presidente concede la palabra al Contador de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2016, que ya fue analizado muestra que si se han generado utilidades. Terminada su intervención, se concede la palabra a la señora accionista Daniela Granja Donoso, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2016 se han generado utilidades, después del reparto a trabajadores y pago de impuestos fiscales, las utilidades obtenidas, salvo mejor criterio de los señores accionistas, es que no se repartan las utilidades, ya que dada la situación económica actual generaría una iliquidez de la compañía, por lo que sería conveniente que se las acumule para repartirlas en años posteriores. La propuesta cuenta con el apoyo de todos los señores accionistas, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificando el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad.

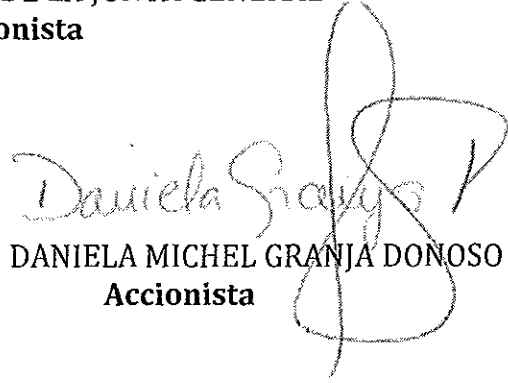
Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unidad de acto a las 10:30, en que el presidente declara clausurada la Junta.



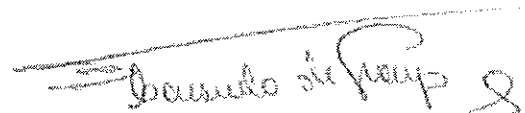
GUSTAVO JAVIER GRANJA DONOSO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
Accionista



JOSÉ LUIS GRANJA DONOSO
Accionista



DANIELA MICHEL GRANJA DONOSO
Accionista



ALBA-CONSUELO DONOSO GONZALEZ
Accionista



Gabriel Pazmiño
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA